

DECLARACIÓN H.C.D. N° 012/17.-

VISTO:

El proyecto "*Mural a Nuestros Seres Queridos*" bajo el tema "*Prevenir es amar la vida*", en alusión a la lucha contra el Cáncer, de la autora Flavia Batlle, y replicando esta idea en nuestra localidad por la Sra. Marlene Jaramillo, el proyecto presentado por la Concejala SALVATIERRA ALICIA, y;

CONSIDERANDO:

Que, la idea de este proyecto surge como necesidad de rendir homenaje a nuestros seres queridos fallecidos por la enfermedad denominada cáncer;

Que, este proyecto surge en el año 2017 de parte de la señora Flavia Batlle, en un taller de Mosaiquismo;

Que, la idea principal es realizar murales colectivos, aplicando la técnica del mosaico por todo el país. Para esto, las personas que desean sumarse, deben invitar a su comunidad a participar realizando un lazo de un color específico correspondiente con el tipo de cáncer que afectó a su ser querido;

Que, se elige el "*Lazo*" porque simboliza la lucha contra el cáncer;

Que, en nuestra localidad, la señora Marlene Jaramillo, será la organizadora de este proyecto, el cual será presentado el día 4 de febrero de 2018, Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer, en las instalaciones del Hospital Distrital Las Heras;

Que, el proyecto fue aprobado por el Director de dicho nosocomio, Dr. Néstor Hernández;

Que, cada participante podrá colaborar realizando uno o más diseños de un lazo en mosaico con diseño libre. Se podrán utilizar materiales como azulejos, venecitas, cerámicas, gemas. No podrán utilizarse frases y/o mensajes políticos;

Que, el objetivo es concientizar sobre la importancia de prevenir el cáncer en el país;

Que, se realizan permanentes acciones en procura de generar una verdadera concientización a través de la prevención;

Que, el término cáncer es genérico y designa un amplio grupo de enfermedades que pueden afectar a cualquier parte del cuerpo;

Que, para fomentar medidas destinadas a reducir la carga mundial de esta enfermedad, la OMS, el Centro Internacional sobre Investigaciones sobre el Cáncer, CIIC, y la Unión Internacional Contra el Cáncer, UICC, observan el 4 de febrero de cada año, como el Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer;

Que, siendo éste día una oportunidad para reflexionar y pensar en lo que queremos hacer para comprometernos y actuar;



Que, tratado en Sesión Ordinaria del día 09 de Noviembre de 2017, quedó aprobado por unanimidad de criterios de los Ediles presentes Yapura Andrea, Salvatierra Alicia, Córdoba Sandra, Bilbao Laura y Quilógran Juan Carlos;

Que, debe dictarse el instrumento que obre en consecuencia;

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LAS HERAS Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ, N° 55, SANCIONA CON FUERZA DE:

DECLARACIÓN:

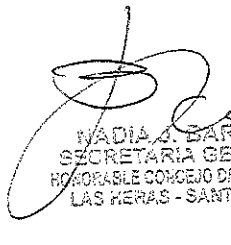
ARTÍCULO 1°: DECLARESE de Interés Cultural y Municipal el proyecto "*Mural a Nuestros Seres Queridos*" bajo el lema "*Prevenir es amar la vida*", en alusión a la lucha contra el Cáncer, de la autora Flavia Batlle, y replicando esta idea en nuestra localidad por la Sra. Marlene Jaramillo, en orden a lo expuesto en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2°: NOTIFÍQUESE al D.E.M., y a todos los medios de comunicación para su correspondiente difusión.-

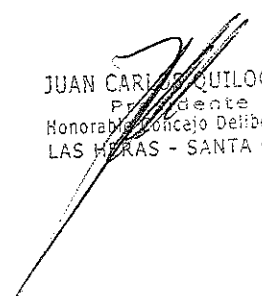
ARTICULO 3°: REFRENDARÁ el presente la Secretaria General Sra. Nadia J. Barros.-

ARTÍCULO 4°: COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal, y demás dependencias que correspondan, regístrese y cumplido *ARCHÍVESE*.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES "HÉROES DE MALVINAS" DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LAS HERAS, 09 DE NOVIEMBRE DE 2017.-



NADIA J. BARROS
SECRETARIA GENERAL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
LAS HERAS - SANTA CRUZ



JUAN CARLOS QUILOGRAN
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
LAS HERAS - SANTA CRUZ